

Reflexión sobre la democracia mexicana del siglo XXI: logros y desafíos

María Guadalupe Moreno González*

Resumen

El propósito de este trabajo es realizar un análisis general sobre la trayectoria de la democracia, su vigencia y ejercicio en el sistema sociopolítico mexicano; así como identificar los principales retos y/o desafíos inmediatos. Además, abordaremos algunos aspectos teóricos y discutiremos el concepto mismo de democracia.

El camino por la democracia en México ha sido un proceso en constante construcción y figuración que se puede identificar en distintos momentos decisivos de su historia. De hecho, la presencia de algunos movimientos sociales por la vía pacífica o por la armada, evidencian dos cosas centrales: una, la nula o frágil existencia de ciertas formas democráticas básicas: la libertad y/o la igualdad; y, dos, la importancia de la participación ciudadana.

Palabras clave: Democracia, Sistema Sociopolítico, Movimientos Sociales.

* Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Profesora-Investigadora adscrita al Departamento de Estudios sobre Movimientos Sociales del CUCSH, Universidad de Guadalajara. Es responsable de los proyectos de investigación: "La Izquierda Mexicana Contemporánea: de Movimientos Sociales a Partidos Políticos" y "La Izquierda en Jalisco: del Partido Comunista Mexicano al Partido de la Revolución Democrática (PRD)". Contacto: magmg77@yahoo.com.mx

Introducción

Ante los escenarios complejos que se viven en la sociedad mexicana del siglo XXI, donde las movilizaciones sociales son una constante a lo largo y ancho del país por diferentes demandas, que van del despojo de tierras y su consecuente desplazamiento forzoso de poblaciones; del reconocimiento de los derechos elementales que garanticen el desarrollo social; del respeto a los valores de igualdad, inclusión, equidad; de problemas socio-ambientales; de la falta de justicia; de las desapariciones forzadas; hasta la violencia social y el crimen organizado; entre otros; vale la pena preguntarse: ¿qué es lo que hace que la democracia sea todavía un camino inacabado o en ocasiones inalcanzable para México?, ¿es deseable el régimen democrático en las condiciones sociopolíticas actuales? Y en la situación presente de violencia, corrupción e ilegitimidad ¿cuáles son los avances y los retos de la democracia en un futuro inmediato, con el estado socioeconómico, político, cultural y social que vive el país?

Para responder estas preguntas, es necesario precisar el concepto de democracia del que partimos para establecer un punto de arranque que abone al desarrollo de estas respuestas con la realidad mexicana.

El concepto de democracia: una evidencia de su trayectoria

Sobre el concepto de democracia desde diferentes perspectivas existe una amplia bibliografía¹, entre la que encontramos los tra-

¹ Ver por ejemplo, Bobbio (1987), Dahl, (1993 y 1991a y 1991b), Held (1992), González Casanova (1965), Sartori (1989), Huntington y Crozier (1975), Huntington (1994) y Schumpeter (1961). Además de las reflexiones clásicas disponibles en numerosas ediciones: Aristóteles, Hobbes, De Tocqueville y Stuart Mill.

tados teóricos que explican su origen, otros señalan su vinculación con los sistemas productivos o se enfocan al desarrollo de los tipos y las formas existentes de democracia, y aquellos que se enfocan en los problemas sociales y políticos para su aplicación, por ejemplo.

De allí que democracia sea uno de los conceptos más complejos de la Ciencia Política y de la Sociología. Concepto que se ha venido transformando a través de la historia y de los diversos contextos sociopolíticos, no obstante que en términos etimológicos su significado sea relativamente sencillo: el poder del pueblo. Es precisamente en este significado donde radica su dificultad. Por ello la amplia y diversa obra que se ha producido sobre el tema.

La democracia tiende al igualitarismo a través de la democracia real² y no sólo de la formal³. En la práctica cotidiana es común que también se confundan las formas de la sociedad capitalista con la democracia liberal, la cual, por lo general, se circunscribe a la existencia de partidos políticos, al respeto de sufragio, a la alternancia partidaria en el poder; lo cual oculta la relación de los diversos ámbitos de poder, incluso económico, con quienes no lo tienen. Es la democracia formal (Rodríguez Araujo, 2002: 26) y las sociedades socialistas con aspiraciones al totalitarismo, la dictadura y el autoritarismo.

De tal manera, la democracia, en esencia, no tiene relación directa con la tendencia al igualitarismo que la izquierda persigue, ni con la libertad que el capitalismo pregona, sino que es una forma de determinar quién y cómo decidir la elección. Por ello coincido con el concepto de Kautsky sobre democracia, cuando señala que “no significa la supresión de las clases sociales ni del dominio de una clase sobre otra” (1975: 274); es decir, no se relaciona con el concepto de “dominación”, sino más bien de participación.

² Democracia real no solamente es una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. “Artículo 3º.” de la *Constitución Política Mexicana*.

³ La electoral.

De hecho, para los clásicos del marxismo, la dictadura del proletariado debería de ser la etapa superior de la democracia en general, porque sin perder ninguna de las conquistas de la democracia burguesa, debería de dar un nuevo sentido al transformarlas en derechos y libertades reales. Esto, en cierto sentido, era lo que exigían los marxistas, quienes no negaron la validez y utilidad de los postulados de la democracia burguesa, sino que señalaban que era imprescindible que adquiriera un contenido real, para que fuesen liberados de las limitaciones que imponía el régimen capitalista, extremadamente clasista.

Sin embargo, Lenin le dio otra dirección porque en la práctica no reconoció a la democracia, provocando con esto una serie de críticas de Kautsky (1994), Plejanov (1896; 1907) e incluso, de Luxemburgo (1904; 1097). Las ideas y actos antidemocráticos de Lenin y su interpretación antimarxista de la dictadura del proletariado, entraron en contradicción con las ideas y concepciones de los clásicos del marxismo.

Se llegó a la conclusión de que el socialismo sin democracia es imposible. Esta tesis la clarificó Gramsci (1981: 181) basándose en las experiencias acumuladas en la Unión Soviética, quien afirmó que el socialismo no puede prescindir del Estado, al menos en las dos funciones que le asignó Marx, y que la vida social tenía que estar basada en una democracia real. Por lo tanto, la democracia puede entenderse como un valor transversal en las aspiraciones sociopolíticas.

Parafraseando a Bovero (2006: 26), con relación a la democracia y a la izquierda, define a esta última como un concepto relativo o relacional, por lo que es necesario situar a la democracia en un contexto histórico con sus condiciones políticas, sociales y culturales específicas. Lo anterior permite identificar grupos, sectores e ideologías que manifiesten no sólo el rechazo al régimen capitalista establecido, sino que en sí mismas se defina como un proyecto alternativo a

dicho régimen, y facilite la construcción de la democracia real y no formal, con tendencia al igualitarismo, reconociendo la pluralidad y la diversidad, pero no con referencia a relaciones de dominación.

Trayectoria de la democracia mexicana

Siguiendo esta reflexión, y de acuerdo a los primeros izquierdistas mexicanos, quienes partían de la convicción inicial y globalizadora de que al enemigo sectario “de clase” había que destruirlo mientras se lleva a cabo la revolución; que el Estado era tan sólo la fuerza protectora del capital y una máquina de opresión que debía desaparecer a toda costa, y que bastaba la revolución para fundar la nueva sociedad, igualitaria y libre de opresores. Sin embargo, tales premisas no se aplican a la vida contemporánea, puesto que “ya no es la industria la que impone su dominio sobre las actividades económicas y los fenómenos sociales, sino la informática y los servicios que comprenden una amplia gama que va desde la educación y el cuidado de la salud, hasta las finanzas, el transporte y el entretenimiento” (Semo, 2003: 17); lo que ha transformado profundamente la vida, el trabajo y a la propia izquierda del siglo XX, y por ende, la forma de ser y hacer de la izquierda mexicana.

Unas de las interpretaciones que considero más emblemáticas en las teorías de la democracia, es la de Schumpeter, “al definir al método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo” (1942: 343). Esta conceptualización se complementa con la de Bobbio (1986; 14), cuando señala que la democracia debe concebirse como un conjunto de reglas de procedimiento para la constitución

de un gobierno y para la formación de las decisiones políticas, y que la principal de estas reglas es la de mayoría.

Sin embargo, ambas apreciaciones contemplan a la democracia sólo como una forma de garantizar y ejercer el voto, más que como principio que garantice la igualdad y la libertad de los ciudadanos. De allí que considero pertinente, mencionar el planteamiento de Dahl sobre el valor de la democracia, en especial la del siglo XX:

demuestra que la democracia posee de manera única ciertos rasgos que la mayoría de las personas, cualesquiera sean sus creencias políticas básicas, considerarían deseables: (1) la democracia ayuda a prevenir que el gobierno sea ejercido por autócratas crueles y viciosos; (2) las democracias representativas modernas no libran guerras entre sí; (3) los países con gobiernos democráticos tienden a ser más prósperos...y (4) la democracia tiende a promover el desarrollo humano –medido en términos de salud, educación, ingreso personal y otros indicadores– más plenamente que otras formas de gobierno; (5) la democracia ayuda al pueblo a proteger sus intereses fundamentales; (6) la democracia garantiza a sus ciudadanos derechos fundamentales; y (7) la democracia asegura a sus ciudadanos una gama más amplia de libertades personales que las demás formas de gobierno. (8) Únicamente la democracia brinda al pueblo la máxima oportunidad de vivir bajo leyes de su propia elección; (9) solamente la democracia ofrece a la gente la oportunidad máxima de asumir la responsabilidad moral respecto de sus elecciones y decisiones en torno a las políticas de gobierno; y (10) sólo en una democracia puede existir un nivel relativamente alto de igualdad política (2004: 48).

En lo particular, el significado que el autor hace del valor de la democracia me parece un aporte necesario para ampliar el enfoque sólo electoral; pues busca la pluralidad de pensamiento y acción, está en contra de la violencia, propicia el desarrollo sociopolítico, cultural y económico, favorece un rostro más humano, se cimenta sobre bases legales y legítimas de convivencia social, es un garante de la libertad,

la igualdad y la soberanía, propicia la participación de los individuos y colectivos en la definición de sociedad y construye un imaginario social de aspiración.

En estos contextos y sentidos de configuración societal, la participación ciudadana ha sido un elemento clave para el logro de la instauración de procesos democratizadores. Algunos de los ejemplos más emblemáticos fueron las movilizaciones armadas que se vivieron en México en los siglos XIX y XX, a través de la lucha de Independencia de 1810, con la Guerra de Reforma de 1854 y con la Revolución Mexicana de 1910.

Sin duda, la democracia ha sido uno de los objetivos del régimen sociopolítico mexicano desde el derrocamiento del presidente Porfirio Díaz, por ejemplo: el grupo de simpatizantes del Partido Antirreeleccionista fundado en 1909, que tuvo como antecedente el "Club Antirreeleccionista de México" y entre cuyos objetivos estaban la defensa de la democracia y evitar precisamente la reelección, con su lema: "Sufragio efectivo. No reelección", la observancia estricta de la Constitución, la libertad municipal y el respeto a las garantías individuales.

Estas mismas observancias se reflejan en la edificación formal de la democracia a través las constituciones –documentos magnos que rigen la vida política, jurídica y social del país– de 1824 y de 1857, ya que en sus contenidos se definían algunos avances en términos de ciudadanía y de democracia; pero es en la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 –que rige actualmente al país–, donde de manera contundente se define la forma de gobierno del pueblo mexicano como una república representativa y democrática, citado en el Título Segundo, Capítulo I de la Soberanía y de la Forma de Gobierno, que a la letra dice:

Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno; y en él, Artículo 40⁴. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental⁵.

Por lo que, el sistema sociopolítico se rige por estos principios desde 1917.

Sin embargo, a cien años de distancia del reconocimiento de ésta en la Constitución de 1917, en la vida social y política de México, la democracia podría denominarse una normativa constitucional, puesto que en muchos casos aún sigue siendo incipiente en la práctica, aunque también un proceso constante.

En el periodo que va de 1917 a 1970, se puede identificar la institucionalización de los procesos de acceso al poder civil durante los años veinte y treinta. En particular, México tuvo periodos de gran agitación social a partir de los años treinta, consecuencia de una Revolución mexicana que no tuvo el fuerte propósito de liberar y traer justicia a la clase trabajadora. Es a partir de entonces que surgen movimientos sociales con identidad revolucionaria, marxista, con una visión popular y de defensa verdadera a los intereses y recursos, naturales y humanos, de la Nación, explotados por el imperialismo extranjero, permitido por los grupos de poder y los gobiernos del país.

4 Artículo reformado mediante Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de enero de 2016.

5 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Segundo. Capítulo I de la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno. En http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf Última reforma DOF 15-09-2017. Consultado el 18 de septiembre de 2017.

En México se contó con una gran diversidad de organizaciones, proyectos y experiencias que durante el siglo pasado se autocalificaron de izquierda. En ellos existieron un conjunto de actores colectivos e individuales, y la diferencia de su carácter de clase representados en partidos políticos, sindicatos independientes, movimientos sociales de diversa índole: populares, campesinos, obreros y estudiantiles, que establecieron una serie de redes nacionales e internacionales, respondiendo cada uno al escenario político y social de su época. Entre los principales movimientos sociales de ese periodo tenían en común dos cosas principalmente: las demandas sociales por mejores condiciones de vida de sectores de clase bien definidos y la vinculación de estos movimientos con las expresiones de izquierda.

Barry Carr señala que “los primeros años del PCM (1919-1922) logró traerse el apoyo de sustanciales grupos de trabajadores de la ciudad de México: Panaderos, tranviarios, telefonistas, carpinteros, obreros textiles que influyeron en un importante movimiento inquilinario en Veracruz y Cd. de México en 1922”. Algo más tarde, en 1925 y 1929, la influencia del partido creció entre los ferrocarrileros, en la industria petrolera, en los mineros, así como en la organización campesina más importante y militante del país: La Liga de Comunidades Agrarias (Barry, 1996: 42).

La política social y de reivindicaciones para las mayorías se aplicaron de la posrevolución hasta el cardenismo. Los movimientos sociales se fortalecieron a lo largo de las décadas y que se expresaron con mayor fuerza a fines de los cincuenta y en los sesenta. Los sesenta y setenta con las guerrillas, mostraron sus inconformidades a las políticas gubernamentales y a la persecución autoritaria.

Para los años cincuenta se sumó a los ya mencionados, el movimiento magisterial y hacia la década de los sesenta, el movimiento médico del 65, con la tendencia democrática de los electricistas, y con el movimiento estudiantil de 1968. Después de este último, las

movilizaciones pacíficas entre las que se encuentran: la reforma política electoral de 1977, cuando paradójicamente, se vivió una de las etapas más radicales y represivas por parte del Estado, con el surgimiento de la guerra urbana con la Liga Comunista 23 de septiembre.

En esencia, los movimientos sociales y urbanos daban cuenta de las condiciones de inequidad en la sociedad durante los años sesenta, setenta y ochenta. En ese contexto surge el movimiento político del Frente Democrático Nacional de 1988, que se sumaba a las demandas urgentes de procesos democráticos, legales y legítimos en el poder.

A la par de las luchas por realidades democráticas, se gestaron en nuestro sistema político procesos de corporativización, sectorización y cooptación de las fuerzas sociales, el autoritarismo en el gobierno y las complicidades en el poder, así como la corrupción, la violencia institucionalizada y la ilegalidad.

Además, los grandes cambios mundiales acaecidos en el último cuarto de siglo XX –la caída del bloque socialista, la revolución técnico-científica y sus consecuencias sociales, políticas y económicas, los procesos de globalización y la expansión financiera neoliberal, los avances de la democracia liberal, la agudización de la pobreza y de la desigualdad social, la degradación del medio ambiente, los problemas de carácter étnico y los retornos a los fundamentalismos, entre otros–, han contribuido al cuestionamiento de los avances de la democracia y su efectividad.

La implicación sociopolítica para la sociedad mexicana del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como un partido hegemónico por casi 70 años en el poder y con las prácticas comunes de autoritarismo, corporativismo y clientelismo, cultivados en este largo periodo, no fue menor. En los últimos años se han recrudecido las condiciones sociales y económicas, que Pablo González Casanova identificaba desde 1965, como los obstáculos de México para avanzar hacia la democracia.

La reforma electoral de 1996, la alternancia presidencial del año 2000, cuando por primera vez en más de medio siglo, arriba un partido diferente al PRI a la presidencia del país, representó para una parte importante de la población, la llegada a la democracia y, en consecuencia, se tuvo la esperanza del cambio social y económico esperado.

Sin embargo, en los últimos años se han desarrollado diversas movilizaciones sociales y políticas, las cuales, de nueva cuenta, cuestionan el régimen sociopolítico y económico del México capitalista. Lo anterior, refleja en ocasiones, el desencanto de la sociedad por la clase política y el capitalismo voraz, en situaciones llevadas al extremo por la respuesta del gobierno, entre ellas:

- En 2005, el movimiento en contra el desafuero del jefe del gobierno de la Ciudad de México. Un movimiento de resistencia civil pacífica en todo el país.
- Así como el arranque de la *Otra Campaña*, impulsada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en la que se habían propuesto una lucha por la democracia, la libertad y la justicia para todos los mexicanos.
- En 2006, se vivió uno de los movimientos sociales y políticos de mayor envergadura en la historia reciente de México contra el fraude electoral y la supuesta legitimidad de la elección presidencial de Felipe Calderón Hinojosa; así como la movilización de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), un movimiento magisterial popular que sacudió a Oaxaca y a México. Sin renunciar a sus diferencias, profesores, colectivos, organizaciones sociales, comunidades indígenas, artistas, estudiantes, representantes de unas 300 organizaciones políticas y personas sin partido, crearon la APPO (Briseño, 2016).

- En 2007, la lucha contra la privatización de las pensiones, que finalmente, y contra todos los pronósticos, se llevó a cabo.
- En 2008 y 2009, la resistencia al golpe al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). “En 2009 Calderón promulgó un decreto presidencial con el que sancionó la extinción de la compañía estatal dedicada a suministrar la energía eléctrica en el centro del país, Luz y Fuerza del Centro (LYFC). Valiéndose de la fuerza pública, ordenó la toma de las instalaciones de la empresa por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP) cerrando la empresa pública y dando por terminadas las relaciones contractuales con más de 44 mil trabajadores de la compañía, todos ellos miembros del SME, el cual resultó así virtualmente disuelto en la medida en que desapareció la fuente de trabajo que le daba origen (López de la Vega *et al.*, 2010: 118). Finalmente se cerró la paraestatal y se diluyó poco a poco el movimiento.
- En 2011, los campamentos de indignados que reclaman en cierta medida un México y un mundo más justo; así como el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, una respuesta de la sociedad civil de México a la violencia que se vive en el país como consecuencia de la guerra contra el narcotráfico. Se hace un llamado a los mexicanos a manifestarse en contra de la violencia, tanto la que producen los grupos criminales como la de los cuerpos de seguridad del Estado mexicano. Sin solucionarse a la fecha las demandas de seguridad por parte del Estado, se siguen incrementando los asesinatos, la desaparición forzada de personas y el crimen organizado no sólo no ha disminuido, sino que se ha posicionado con mayor fuerza.
- En 2012, #Yosoy132, movimiento ciudadano, conformado en su mayoría por estudiantes universitarios de instituciones públicas y privadas que consistió en protestas antipeña (presidente de

México, Enrique Peña Nieto, 2012-2018), con una amplia organización en las redes sociales. Entre sus demandas se instaba a la democratización y transformación de los medios de comunicación, información y difusión; cambio en el modelo educativo, científico y tecnológico; modificación en el modelo económico neoliberal; transformación en el modelo de seguridad nacional; cambio en la política y vinculación con movimientos sociales; y, la renovación en el modelo de Salud. Este movimiento vivió la represión por parte del gobierno y con el tiempo perdió fuerza y se fue diluyendo.

- En 2013, las luchas magisteriales, encabezadas por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que cuestionaban entre otras cosas, la hegemonía del charrismo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Estado, estableciéndose con la coordinadora un nuevo magisterio democrático; así como la protesta permanente contra la reforma educativa.
- Entre 2013 y 2014, el estallido de las autodefensas en Michoacán, como la única medida para lograr la paz social que el gobierno no ha garantizado ante el crimen organizado en contra de la sociedad civil.
- En 2014, las movilizaciones por los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. La cual puso en evidencia la negligencia del Gobierno y su complicidad en el ataque y posterior desaparición de 43 normalistas el 26 de septiembre de 2014. Aún sin respuesta.
- El caso Tatlaya, también en 2014, en el que se constata el abuso de la fuerza pública y la violación de los derechos humanos con la matanza que se dio en esa localidad.
- En 2015, una nueva ola de luchas magisteriales, impulsada por la CNTE, autodenominada como el magisterio democrático en la

que se demanda principalmente, el paro de la reforma educativa reciente. Lo que expuso que “La reforma educativa, contemplada en el Pacto por México, lejos de procurar la calidad la educación es ‘regresiva’, asegura Vladimir Altamirano, que, argumenta: atenta contra derechos laborales; carece de contenidos pedagógicos; establece un régimen punitivo para los trabajadores de la educación y la obligatoriedad de las pruebas estandarizadas” (Goche, 2013). Sin embargo, a la fecha la reforma sigue su rumbo y los profesores despedidos aún no han sido restituidos.

- En 2017, movimientos contra el gasolinazo llevados a cabo por diferentes gremios, sindicatos, activistas y ciudadanos con el objetivo de oponerse a los aumentos en el costo de la gasolina propuesto por el presidente Enrique Peña Nieto.

Reflexiones finales

La particularidad de estas situaciones es que los movimientos señalados, dan cuenta de la complejidad del contexto sociopolítico actual y de los problemas estructurales del país. Un aspecto constante en todos los movimientos políticos y sociales desde 1909 y hasta 2017, es la lucha por la democracia real, en la que los movimientos campesinos e indígenas en defensa de la vida y el territorio frente a la ofensiva del capital; lucha armada de grupos guerrilleros y de autodefensas comunitarias en reacción a la penetración del narcotráfico; policías comunitarias; luchas obreras en diversas partes del país; encuentren una respuesta por un mejor mundo.

Como he señalado, en estas complejidades ha permanecido en pie la urgente necesidad de democracia. Comparto el análisis publicado en 2016, que hace Héctor Aguilar Camín en la revista *Nexos* sobre

la democracia en México, al afirmar que “la democracia mexicana es el fruto de un inteligente gradualismo reformista. Fue abriendo paso a paso las puertas de la dominación hegemónica del PRI a lo largo de 10 reformas, durante 30 años, entre 1977 y 2007”.

Los retos y desafíos de la democracia en México se pueden identificar desde finales del siglo XX, con la decadencia del proyecto revolucionario y del sistema político mexicano; el desgaste de la figura presidencial; la crisis del sistema de partidos; la partidocracia; la crisis de representación popular; la insensibilidad de la clase política hacia las demandas sociales y económicas aún no resueltas; la corrupción; la impunidad; el bajo nivel de confianza en las instituciones; la inseguridad; el crimen organizado; así como el poco interés en la política de la ciudadanía. Todo lo anterior ha llevado al desencanto generalizado de la sociedad por la democracia. Como es evidente, los movimientos sociales en México han tenido estrechas relaciones con la defensa y protección de los derechos laborales emanados de la Revolución Rusa. En principio, los gremios de trabajadores han demandado mejoras a sus condiciones laborales, otros movimientos en defensa de las tierras y el pago justo a los campesinos, unos más se levantaron en defensa de la soberanía nacional y en contra del imperialismo explotador americano y contra grupos de poder locales o nacionales.

El corte ideológico marxista y pragmático leninista ha estado presente, porque sin duda, cada movimiento social ha denunciado las contradicciones que el capitalismo desarrolla, en aras de hacer respetar sus derechos y buscando un equilibrio que garantice la inclusión, la justicia y la libertad. Lo que deja a la democracia como un ideal aún lejos de cumplirse.

No obstante, los problemas que Dahl ha señalado como los desafíos de la democracia del siglo XXI: la polarización de la sociedad

por la desigualdad de la distribución de los recursos económicos y sociales, originada por las economías de mercado, la inmigración y el terrorismo, hay un avance en lo electoral.

La Sociedad Democrática presupone la existencia de mecanismos políticos idóneos para la autogestión y así, poder crear y desarrollarse según su propia iniciativa. Por otro lado, admite la necesidad de educar a los ciudadanos para ejercer la ciudadanía y para participar de manera activa y protagónica en la gestión pública del Estado. Este escenario posibilitará al hombre integrarse en su comunidad local, nacional e internacional. En una sociedad democrática, los derechos y libertades inherentes a la persona, sus garantías y el Estado Social y Democrático de Derecho y Justicia, componen, definen, complementan y dan sentido y función al sistema político, al sistema de gobierno y a las fuerzas sociales que giran en torno de ella. Ella se valdrá de los diversos tipos de autoridades y reglas públicas y privadas, para modular su propio comportamiento en cada circunstancia con base en los requerimientos de la razón, la justicia, la tolerancia y la solidaridad.

Construir la sociedad democrática es llamar a la humanización, a la solidaridad, a la convivencia, al bien común y a la libertad, pero ellas no serían nada sin un sistema económico que permita al pueblo contar con recursos, posibilidades y oportunidades para poder decidir su futuro y disfrutar de libertad real, de calidad de vida y de paz; imprescindibles para alcanzar su proyecto personal en el marco de un proyecto colectivo, y aunque con los contextos sociales y económicos tan complejos que se viven, la izquierda democrática parece estar cada vez más diluida con las derechas tradicionales.

Ante este panorama desalentador, entonces ¿qué nos queda? Considero que apostar a fortalecer el régimen democrático; reforzar las instituciones de Estado que garanticen la democracia, la seguridad y el desarrollo social; fomentar una cultura política que permita

a los ciudadanos ejercer de manera efectiva su ciudadanía; y, evitar a toda costa el regreso del autoritarismo que contribuyó a generar una cultura alrededor de las prácticas del corporativismo y del clientelismo cultivado por este largo periodo; elementos que a la fecha, siguen siendo factores que debilitan la democracia. Puesto que, con la apertura al reconocimiento y puestos de representación popular de otros partidos y con triunfos aislados, se aseguró un nivel de gobernabilidad y se obtuvo un avance para el sistema democrático de México, que sigue siendo para una mayoría, más que deseable.

Bibliografía

- AGUILAR CAMÍN, Héctor (2016). "Nocturno de la democracia mexicana". En *Revista Nexos*, núm. 461. (Consultado el 28 de agosto de 2016). Disponible en <http://www.nexos.com.mx/?p=28283>.
- BOBBIO, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- _____. (1987). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: FCE.
- BOVERO, Michelangelo (2006). "La izquierda, la derecha, la democracia". En *Revista Nexos*, núm. 348. México.
- BRISEÑO, Patricia (2016). "APPO: 10 años, y todo sigue igual, hacen un balance". En *Excélsior*. México. (Consultado el 04 de enero de 2018). Disponible en <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/06/14/1098599>.
- CARR, Barry (1996). *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México: Ediciones Era.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. "Título Segundo. Capítulo I de la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno". (Consultado el 18 de septiembre de 2017), En <http://www.dipu->

- tados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf. Última reforma DOF 15-09-2017.
- DAHL, Robert (1991). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- _____. (1991). *Los dilemas del pluralismo democrático*. México: Alianza, Conaculta.
- _____. (1993). *La poliarquía, participación y oposición*. México: Real Editorial Iberoamericana.
- _____. (2004). "La democracia". En: *POSTData*, núm. 10. (Consultado el 09 de septiembre de 2017) Disponible en <http://sociologiapolitica.socials.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POSTdata.pdf>.
- EMBRIZ, Arnulfo (1981). *La lucha de Primo Tapia, apuntes para la historia del movimiento revolucionario en Michoacán*. México: Lecturas Populares.
- GOCHE, Flor (2013). *Movimiento magisterial: rostros y razones de lucha*. (Consultado el 07 de enero de 2018). Disponible en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/09/10/movimiento-magisterial-rostros-razones-de-lucha/>.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1965). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- GRAMSCI, Antonio (1981). *Cuadernos de la cárcel*. Volumen 3. México: Ediciones Era, Universidad de Puebla.
- HELD, David (1992). *Modelos de democracia*. México: Alianza.
- HUNTINGTON, Samuel (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.
- HUNTINGTON, Samuel y Michel Crozier (1975). *The crisis of democracy*. Nueva York: New York University Press.
- KAUTSKY, Karl (1975). *La doctrina socialista. Bernstein y la socialdemocracia alemana*. Barcelona: Fontamara.
- _____. (1997). *Comentarios al capital*. 4ta. Edición. México: Ediciones de Cultura Popular.

- LÓPEZ DE LA VEGA, Mariana *et al.*, (2010). "La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas". En *OSAL*, núm. 27. Buenos Aires: CLACSO. (Consultado el 04 de diciembre de 2017). Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal27/11Modonesi.pdf>.
- LUXEMBURGO, Rosa (1904). *Los problemas organizativos de la social democracia*. (Consultado el 20 de septiembre de 2017) Disponible en https://www.marxists.org/espanol/luxem/04Problemasorganizativosdela-socialdemocracia_0.pdf.
- _____. (2003). *Huelga de masas, partido y sindicato*. Madrid: Fundación Federico Engels. (Consultado el 20 de septiembre de 2017). Disponible en http://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/rosa_huelga_masas_interior_alta.pdf.
- PLEJANOV, Georgi (1896). *El materialismo histórico*. (Consultado el 17 de octubre de 2017). Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/plejanov/1907/1907-materialismomilitante.pdf>.
- _____. (1907). *Materialismo militante*. Consultado el 17 de octubre de 2017). Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/plejanov/1907/1907-materialismomilitante.pdf>.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio (2002). *Izquierdas e izquierdismo*. México: Siglo XXI.
- SARTORI, Giovanni (1989). *Teoría de la democracia*. México: Alianza.
- SCHUMPETER, Joseph (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Orbis.
- SEMO, Enrique (2003). *La búsqueda. 1. La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*. México: Océano.

